

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Francisco Simon Cardeña:

## **Reclamación de pago: Francisco Simon Cardeña**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (FENIX OPERADOR LOGISTICO, S.L.), por importe de **61,16 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº SF 655, de fecha 30 - 06 - 2023 por importe de 58,62 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº GASTOS POR RECIBOS DEVUELtos, de fecha 30 - 06 - 2023 por importe de 2,54 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES7300751002440600132987 y nos envía el justificante de pago al mail [facturacion.mensajeria@gruporochel.com](mailto:facturacion.mensajeria@gruporochel.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **FENIX OPERADOR LOGISTICO, S.L.**